



Para más información : <http://www.regionsfoodsummit.org/>

Sesión temática 5

«El papel de las autoridades regionales y locales en la gestión de los recursos naturales en un contexto de cambio climático»

19 de enero de 2010, 8h30 - 12h30

SÍNTESIS

Presidente: Charles Katiza, Presidente de la Plataforma de Gobiernos Locales de los países ACP

Coordinador: Alexis De Bertoult, Consejero para el programa de cooperación descentralizada, FAO

Ponente: Dr. Joseph Matowanyika, Consultor en seguridad alimentaria, Zimbabwe

Las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la explotación de los bosques y de las actividades agrícolas representan casi una tercera parte de las emisiones totales anuales. Sin embargo, la agricultura, mediante prácticas agrícolas adaptadas y una gestión sostenible de los recursos naturales, puede a la vez mitigar sus impactos y contribuir a la seguridad alimentaria. Las autoridades regionales y locales cuentan con competencias y/o se organizan para garantizar una gestión sostenible de los recursos naturales de su territorio de cara a la seguridad alimentaria ante los riesgos ligados al cambio climático. Estas acciones se materializan en:

- *Planes de gestión integrada de los recursos naturales a escala de un territorio que abarca un espacio agro-ecológico específico.*
- *La creación de herramientas y el refuerzo de las capacidades a nivel descentralizado de cara a la prevención de riesgos naturales.*
- *La formulación de políticas de seguridad alimentaria que integren los efectos del cambio climático y propongan mecanismos de adaptación.*
- *El acceso a herramientas y tecnologías resultantes de la investigación como ayuda a la toma de decisiones.*

En la sesión se pone de relieve su impacto en la seguridad alimentaria y la pertinencia de las acciones llevadas a cabo de forma descentralizada. Se enuncian igualmente algunas recomendaciones para compartir este tipo de intervención identificando las herramientas e instrumentos y los métodos necesarios para quienes intervienen en los proyectos

El informe que figura a continuación sintetiza las presentaciones de los panelistas, insiste en los puntos clave de los debates y hace hincapié en las recomendaciones destinadas a mejorar las acciones locales y regionales en el ámbito de la seguridad alimentaria.

EN PARTENARIAT AVEC



PARTICIPANTES¹

1. **Stéphane Jost**, Comisionado de relación, Departamento de ordenación de recursos naturales y medio ambiente, FAO
2. **Aliou Niang**, Presidente de la Región de San Luis (Senegal)
3. **Jean-Philippe Bayon**, Vicepresidente delegado para la solidaridad internacional y la cooperación descentralizada, Consejo Regional Ródano-Alpes, Francia
4. **Simon Chabot**, Director, Centro de Valorización Internacional de la Pericia Pública Quebequense, Canadá
5. **Abu Wali Raghieb Hassan**, Director de estudios y proyectos, Proyecto Adaptación de los medios de subsistencia al cambio climático » (LACC-II), (FAO-DAE), Departamento de divulgación agrícola, Ministerio de Agricultura, Dhaka, Bangladesh
6. **Dosteus Lopa**, Director de proyecto EPW, Remuneración justa de servicios hidrográficos (Equitable Payment for Watershed Services/EPWS), EPWS, CARE International, Tanzania
7. **Moussa Djire**, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad de Bamako, República de Malí
8. **Catherine Combette**, Jefe adjunta de Unidad ACP, África del Sur, FAO y ayuda alimentaria de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, Comisión Europea.

I. PRESENTACIONES DE LOS ORADORES

Introducción del Presidente

El presidente explica el objetivo de la sesión y subraya que, cuando finalice, se invita a los participantes a presentar recomendaciones que se examinarán en la sesión plenaria, en el marco de las resoluciones finales de la cumbre.

1. **Discurso preliminar:** Retos de la gestión de los recursos naturales para la seguridad alimentaria en el contexto del cambio climático, **Stéphane Jost**, Comisionado de relación, Departamento de ordenación de recursos naturales y medio ambiente, FAO

Este discurso preliminar presenta los datos alarmantes de las tendencias mundiales en materia de seguridad alimentaria en las últimas décadas y para los próximos 40-50 años. Subraya los vínculos multidimensionales existentes entre el cambio climático y la agricultura. Sería necesario un aumento significativo de la producción alimentaria, del orden del 70%, para alimentar a nueve mil millones de habitantes en 2050. Actualmente, en 2010, la población urbana supera ya a la población rural y, en consecuencia, el número de productores de alimentos ha disminuido. En el mundo viven ya mil millones de malnutridos y de dos a tres mil millones de subalimentados, de los que el 90 % vive en Asia y África. Estas cifras no cesan de aumentar. Además, la agricultura no ha contado durante las últimas décadas con un apoyo financiero y político suficiente a nivel mundial. En este complejo mosaico de causas y efectos del cambio climático, que quedan reflejadas en el gráfico espagueti, es de destacar que la agricultura contribuye en un 15% a las emisiones de gases de efecto invernadero y que la deforestación y los cambios en la utilización del suelo atribuidos a la agricultura constituyen la principal fuente de problemas. Sin embargo, la propia agricultura proporciona algunas de las soluciones a los problemas derivados del cambio climático y del calentamiento del planeta..

La presentación hace hincapié en algunas zonas sensibles que sufren escasez de alimentos presente y futura, donde estaría en peligro la aportación calórica, principalmente en la parte occidental del Mediterráneo, el África Occidental, el subcontinente indio, incluidas las Regiones del Himalaya, las zonas densamente pobladas de Extremo Oriente, las islas en esta parte del mundo y en el África austral, entre otras zonas. Entre las muchas repercusiones del cambio climático figuran además la intensidad cada vez mayor de fenómenos naturales extremos, como los ciclones en el subcontinente indio y en ciertas zonas de Norteamérica y Sudamérica, los fuertes temporales en Europa occidental, la sumersión posible y temible de las aglomeraciones costeras en África y en muchas islas pequeñas del Pacífico y de otras Regiones. Se subraya que es especialmente vulnerable el África costera. Además se mencionan otros efectos, como el grave deterioro de las tierras y suelos en la región amazónica, la pérdida de hábitats de manglar, el aumento de estrés hídrico y la pérdida de biodiversidad y otros fenómenos naturales y humanos perjudiciales para la seguridad alimentaria y el bienestar del individuo. Se plantea la cuestión de saber por qué las regiones y autoridades locales, que son órganos subestatales, son esferas de actuación pertinentes:

- Las regiones son los espacios geográficos más adecuados para abordar el cambio climático. Los impactos territoriales del cambio climático son más visibles a este nivel. Las manifestaciones agro-

¹ Las presentaciones completas de los diferentes oradores figuran en la web de la cumbre en la sección «documentos fundamentales»::: <http://www.regionsfoodsummit.org/>

ecológicas del cambio climático y la presión alimentaria son más claras a este nivel, y no a nivel nacional o supranacional/internacional.

- Las regiones son las mejores fuentes fuertes de información sobre la inseguridad alimentaria.
- Son las mejores intermediarias entre las comunidades, las instituciones nacionales o internacionales.

Se pone de relieve que las regiones podrían acometer las siguientes acciones:

- Movilización y utilización de medios técnicos y financieros.
- Participación en la gobernanza internacional de la seguridad alimentaria, como el Comité mundial de seguridad alimentaria que se reformó en noviembre de 2009 para dar cabida a más agentes.
- Preparación de planes para la gestión integrada de los recursos naturales.
- Fortalecimiento de las capacidades de las comunidades locales, fomento de la participación popular y aprovechamiento de los conocimientos locales de las comunidades en materia de seguridad alimentaria.

Por su parte, la FAO ofrece asesoramiento facilitando datos sobre las tendencias en materia de seguridad alimentaria y aportando conocimientos técnicos en materia de agricultura, mitigación y adaptación al cambio climático. La Cumbre de las regiones del mundo de Dakar tiene que presentar propuestas concretas y prácticas de actuaciones que los agentes subestatales puedan acometer en este terreno, al que sólo se ha empezado a prestar atención en las 4 ó 5 últimas décadas.

2. Zona silvo-pastoral de Ferlo (Senegal), Región Ródano-Alpes (Francia)

Programa para el Desarrollo de Territorios de gestión menos emisores de gases de efecto invernadero y más resistentes al cambio climático en la Zona silvopastoral de Ferlo, Senegal, por **Jean-Philippe Bayon**, Vicepresidente delegado para la solidaridad internacional y la cooperación descentralizada, Consejo Regional Ródano-Alpes, Francia, y Aliou Niang, Presidente de la Región de San Luis, Senegal.

Esta presentación oral ilustra la cooperación descentralizada entre una región del Norte (la región Ródano Alpes en Francia) y una región del sur (la región de Ferlo en Senegal). La alimentación es un derecho humano básico y se plantea la siguiente cuestión: ¿Cómo podremos garantizar dicho derecho con una población mundial que debería alcanzar nueve mil millones de habitantes? Los refugiados económicos procedentes de África que emigran hacia Europa son básicamente refugiados climáticos en búsqueda de derechos básicos, como la alimentación y medios de subsistencia decentes. La cooperación entre Europa y África es pues imprescindible. En el caso de la región de Ferlo en Senegal, una zona silvopastoral presa de una grave desertificación, se ha establecido un enfoque integrado de la gestión de los recursos locales por parte de las instituciones territoriales. Este enfoque está basado en el principio de que la humanidad de cada individuo es interdependiente de la de los demás. El proyecto multidimensional, apoyado por el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo, está emprendiendo diversas acciones en numerosos ámbitos, entre ellos la educación de infantil, las respuestas de los ciudadanos al cambio climático, la transformación de la leche, la mejora de la maquinaria agrícola, la reforestación para energías renovables basada en el eucalipto y el comercio justo. La población local forja su porvenir y se le anima a involucrarse de manera proactiva en su realización. La cooperación entre ambas regiones comprende intercambios de expertos y recursos materiales y financieros. Es una nueva forma de cooperación entre países desarrollados y en desarrollo, basada en estructuras gubernamentales descentralizadas.

3. Malí. Pactos locales, una herramienta de gestión de los recursos naturales : experiencias de la región del Sahel por el Dr. Moussa Djire, Profesor de Enseñanza superior, Facultad de Ciencias jurídicas y Políticas, Universidad de Bamako, República de Malí.

Partiendo de la premisa de que la seguridad alimentaria es una cuestión de gobernanza, esta presentación subraya los papeles y la complejidad de los múltiples actores e instituciones en la gestión de los recursos naturales locales, las fuentes de ingresos más importantes para las poblaciones rurales en África Occidental. Dichos recursos, sin embargo, sufren una presión extrema en un entorno cada vez más vulnerable y cuyo funcionamiento escapa a las instituciones oficiales, lo que se traduce en recursos disponibles escasos, en conflictos y amenazas para la seguridad alimentaria. La presentación sugiere que el establecimiento de pactos locales como importantes acuerdos institucionales en los países del Sahel y otros países africanos permite reducir algunos de estos problemas. Se plantean las cuestiones siguientes: ¿Qué son los pactos locales? ¿Cómo se establecen? ¿Qué han permitido realizar, dadas las enormes presiones que sufren las bases productivas ecológicas locales en numerosos países africanos?

Los pactos locales son anteriores al periodo colonial. Pero hoy aún, la vida rural en su mayoría está ligada a pactos locales, a semejanza de un tótem. Sin embargo, los pactos locales se han visto erosionados por las prácticas de las administraciones públicas, el trabajo de las organizaciones no gubernamentales y de los tecnócratas. Los pactos locales adoptan formas diferentes. Se les ha calificado de contratos locales, cartas rurales, códigos locales, protocolos locales y otras denominaciones más. Hacen hincapié en las relaciones entre los habitantes de las localidades rurales que definen las relaciones con los foráneos. Son igualmente los puntos de referencia para las leyes y costumbres locales y racionalizan la gestión de los recursos locales fijando normas y reglamentos para el acceso a recursos específicos. Escritos o no, pueden estar basados en recursos específicos, como el bosque o el agua o la gestión de vías vecinales entre los pueblos. Con frecuencia son mecanismos locales que buscan un consenso comunitario y aspiran a gestionar los conflictos, definiendo marcos para la negociación en una serie de cuestiones. Los pactos locales pueden ser autóctonos o basarse en ideas externas, tras un análisis minucioso de la situación, y a menudo validan acuerdos negociados con el Estado y otros agentes exteriores.

Sin embargo, presentan desventajas y limitaciones, ya que no están reconocidos en las legislaciones nacionales y no son considerados como acuerdos institucionales legítimos utilizables en la protección jurídica. Pese a todo, se señala que los pactos locales son beneficiosos. Proporcionan a las comunidades locales marginadas los medios de actuar, reforzando los vínculos con los Estados. A través de ellos ha resultado posible la rehabilitación de los ecosistemas locales. Constituyen espacios esenciales de diálogo con los extranjeros y abren perspectivas que permiten dar legitimidad al trabajo de las comunidades rurales. Son una prueba notable de que los espacios rurales no son territorios vacíos. Son una realidad con la que hay que contar, que ofrece herramientas esenciales para establecer sistemas administrativos descentralizados. Cuando son utilizados para alcanzar compromisos formales y firmados entre los representantes locales, los servicios técnicos y los representantes del Estado, son un potente instrumento para actuar.

4. Regiones costeras (Bangladesh)

Integración de las prácticas de prevención y gestión de riesgos elaboradas localmente en las estrategias y políticas nacionales de seguridad alimentaria; trabajar con los agricultores en zonas salinas y proclives a la sequía, por el **Dr. Abu Wali Raghieb Hassan**, Responsable de estudios y proyectos, Proyecto « Adaptación de los medios de subsistencia al cambio climático » (FAO-DAE), Departamento de divulgación agrícola, Ministerio de Agricultura, Dhaka, Bangladesh.

Bangladesh es vulnerable ante los fenómenos climáticos extremos como las inundaciones, los ciclones y tornados. Su alimentación depende esencialmente del arroz para alimentar a sus 150 millones de habitantes. Los impactos del cambio climático comprenden el deterioro de la calidad de la tierra, el aumento de los precios de los alimentos, una mayor frecuencia de catástrofes naturales, suelos anegados, la salinización y la sedimentación del suelo en las regiones del delta del país. La producción alimentaria debería disminuir en un 30% de aquí a 2050. En respuesta a ello, se ha formulado una estrategia sobre el cambio climático con un programa de acciones de adaptación. Existen programas de divulgación agrícola y otras actividades destinadas a mitigar los efectos del cambio climático. Una de estas actividades, respaldadas por la FAO, es el proyecto de adaptación de los medios de subsistencia al cambio climático (LACC), realizado en colaboración con las comunidades locales. Después de identificar los sistemas de subsistencia de las comunidades y su vulnerabilidad ante el cambio climático presente y futuro, el proyecto examina en una segunda fase las opciones de adaptación a nivel local, las evalúa en el marco de proyectos piloto, fortalece las capacidades de los agentes locales para poner en marcha las opciones y moviliza a las comunidades para tales acciones. Estas actividades consisten por ejemplo en ajustar las prácticas agrarias existentes para responder a los riesgos previsibles, como la evolución y diversificación de los modos de cultivo y de los sistemas agrícolas, la selección de variedades de cultivos adaptadas, una mejor conservación de las semillas y del forraje y el desarrollo de variedades de arroz resistentes a las crecidas. Además, la gestión local de los riesgos de bajo nivel integra acciones de adaptación con medidas interdependientes, bien planificadas, a corto y largo plazo, como la mejora de las infraestructuras locales (canales de enlace, sistemas de regadío e instalaciones de drenaje y almacenamiento del agua. Este proyecto, de facetas múltiples, fortalece igualmente las instituciones comunitarias locales y la capacidad de autoasistencia, mejora las instituciones locales y acciones similares. Se fomentan otras opciones tendentes a incrementar la capacidad de autofinanciación con el fin de mejorar las posibilidades de unos medios de subsistencia adaptados.

5. Región de Morogoro (Tanzania)

Remuneración justa de servicios hidrográficos (Equitable Payment for Watershed Services/EPWS: facilitar la prestación de servicios, (Facilitating Service Delivery)). Programa CARE/WWF, por Dosteus Lopa,

Director del proyecto EPWS, Remuneración justa de servicios hidrográficos (Equitable Payment for Watershed Services), EPWS, CARE International, Tanzania.

Puesto en marcha por la ONG CARE International, este proyecto persigue modificar la explotación no sostenible de las tierras y mejorar las «cuencas hidrográficas» con el fin de conseguir un abastecimiento/ caudal y una calidad del agua fiables para las comunidades río abajo, mejorando al mismo tiempo las condiciones de vida de las comunidades responsables de una gestión sostenible en la zona de captación. Las comunidades pobres que viven las montañas Uluguru a 200 Km al oeste de Dar-es-Salaam, la capital de Tanzania, tienen que gestionar íntegramente la cuenca hidrográfica y rehabilitar y proteger las fuentes del río Ruvu, que es la principal fuente de agua para la capital. Ello es vital para asegurar el abastecimiento en agua potable en Dar-es-Salaam. DAWASCO, una empresa que abastece de agua a la ciudad y a Coca Cola Internacional paga una remuneración a las comunidades que viven en Uluguru con el fin de mejorar las condiciones de vida y fomentar una buena gestión de la cuenca. Estas comunidades registran un fuerte crecimiento demográfico y viven básicamente de una agricultura itinerante de cultivo sobre cenizas, cuyo escaso rendimiento se traduce en inseguridad alimentaria. El proyecto crea una agricultura en terrazas con agrosilvicultura y una restauración de las riberas. Las comunidades han recibido formación en mejores prácticas agropecuarias. Con el empobrecimiento considerable de la cobertura del suelo, el creciente deterioro de las cuencas y el agravamiento de la turbiedad del agua, que traen consigo un aumento de los costes para el tratamiento del agua,, DAWASCO y Coca-Cola se han comprometido ahora en este proyecto de remuneración justa de servicios hidrográficos (EPWS), ya que tienen que pagar por los servicios de unos ecosistemas protegidos por las comunidades que garantizan la continuidad de los servicios. Este proyecto piloto confiere una gran autonomía a las comunidades locales gracias a la obtención de recursos procedentes de los grandes usuarios y que son el fruto de sus esfuerzos. El objetivo es demostrar la correlación entre la reducción de la pobreza y la sostenibilidad del medio ambiente. Los pagos son efectuados a los agricultores y a las comunidades; les proporcionan los medios para actuar y mejoran su seguridad alimentaria.

6. Región Québec (Canadá)

El valor añadido y la capacidad de acción del Québec en materia de gestión de recursos naturales en relación con la seguridad alimentaria en el contexto del cambio climático, por **Simon Chabot**, Director, Centro de Valorización Internacional de la Pericia Pública Quebequense, Québec, Canadá

EL Québec es un vasto territorio de Canadá que cuenta sólo con 7 millones de habitantes. Las grandes cantidades de recursos naturales que posee representan el 2% de los bosques mundiales y el 3% de las aguas de superficie con 4.500 cursos de agua. La gestión del agua es un ámbito esencial. En 2006, se creó con fondos públicos un centro destinado a reforzar la cooperación entre el Québec y el resto del mundo sobre cambio climático y gestión medioambiental. Con respecto al trabajo de las regiones y municipios, se distinguen dos ámbitos. Uno se centra en la gestión del medio ambiente agrario y el otro en la política del agua. Se promueve la acción común entre el Québec y otros socios sobre el cambio climático y la seguridad alimentaria. El Québec tienen organizaciones campesinas fuertes. Pocas acciones han llegado a buen puerto a escala regional sin su plena participación. Los agricultores han de estar en el centro de las actividades organizadas a escala de las subcuencas fluviales en el Québec; es a ese nivel donde los recursos sociales y medioambientales se fusionan con todas las partes interesadas implicadas. La calidad del agua es igualmente esencial; por ello se toman medidas para fomentar acciones integradas destinadas a proteger el suelo y el agua. En materia de agricultura, el centro contribuye a acciones centradas en los parásitos nuevos, desarrollo de nuevas variedades y prácticas agrícolas, habida cuenta del cambio climático.

En materia de política del agua, el centro ha señalado que el Québec ha cometido algunos despilfarros en la gestión del agua dulce y tiene que trabajar par mejorar su eficacia, habida cuenta del cambio climático. El centro destaca que el agua es un patrimonio colectivo y que su buen gobierno resulta esencial. El centro está dispuesto a compartir su pericia en materia de promoción de la gestión descentralizada de los recursos.

7. La atención a los retos medioambientales y al cambio climático por parte de una política pública: El ejemplo de la Política Agrícola Común, por **Catherine Combette**, Jefe adjunta de Unidad ACP, África del Sur, FAO y ayuda alimentaria de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, Comisión Europea.

Esta presentación sugiere una pregunta: ¿Cuál es la pertinencia de la Política agrícola común (PAC) europea para la Cumbre? La presentación comienza con una breve descripción de la manera como la PAC define la política y las acciones en materia agrícola y de desarrollo rural, a nivel de la UE27 y a nivel individual para los agricultores. La Unión lleva a cabo 109 proyectos de desarrollo rural, 90 de ellos a nivel regional. Muchos tienen por objetivo compartir experiencias entre las regiones. Uno de los objetivos de la PAC es saber cómo producir alimentos contaminando menos. Si, inicialmente, la PAC no se preocupaba tanto por la

contaminación, ahora intenta integrar de lleno las cuestiones de contaminación de los suelos y del agua. A este proceso le ha costado tiempo surgir, ya que sólo fue en 1992, 30 años después del inicio de la PAC, cuando empezó a desarrollarse correctamente. Sólo en 2008 se integró el cambio climático en la PAC.

Además, la presentación plantea una cuestión de doble filo: La agricultura europea forma parte del problema del cambio climático, ya que representa el 9% de los gases de efecto invernadero debidos al metano y al óxido nítrico, pero también forma parte de la solución a través de su función de mitigación. La UE ha afrontado olas de calor, fuertes temporales e inundaciones. Sin embargo, las previsiones señalan que los efectos más extremos se esperan después de 2050. Pero los efectos ya están ahí. Como ejemplo, mientras en Francia la uva se cosechaba en otras épocas en octubre, las vendimias tienen lugar ahora en septiembre. Los fenómenos climáticos extremos son ahora corrientes, como las sequías producidas en Francia en 2003, 2005 y 2008. El cambio climático tendrá repercusiones potenciales en la agricultura con diferentes formas. Se trata de la producción agrícola negativa en la parte septentrional de la UE pese a beneficios iniciales debido al alza de las temperaturas y a la disminución de las precipitaciones después de 2030, con repercusiones negativas que se notarán paulatinamente después de 2050, con una desertificación cada vez mayor. Los efectos serán considerables: modificación sustancial de la configuración y distribución de las lluvias en invierno y en verano, reducción de la silvicultura, descenso y mayor variabilidad de los rendimientos de los cultivos, salud más frágil de los animales, inestabilidad de los precios alimentarios, desplazamiento de la producción e impactos económicos crecientes en las zonas rurales que ocasionarán una disminución de la cohesión social.

Como respuesta, la UE ha puesto en marcha una política medioambiental y reformado la PAC para motivar a los agricultores a favorecer sistemas de producción sostenibles. Este planteamiento está basado en tres elementos principales:

- Los agricultores han de respetar las exigencias fundamentales en materia medioambiental sin ninguna compensación. Se aplica el principio de que «quien contamina paga». El contaminador asume los gastos ligados al establecimiento de medidas de prevención de la contaminación o paga por los daños causados por la contaminación.
- Se aplica el principio de la ecocondicionalidad.
- Sin embargo, si la sociedad aspira a que los agricultores presten un servicio medioambiental más allá del nivel de referencia, deberá ser la sociedad quien pague por ese servicio medioambiental.
- En sus programas de desarrollo rural figuran pagos agroambientales integrados para favorecer las prácticas de la agricultura biológica, la reducción y una mejor gestión de los abonos y productos fitosanitarios, producciones integradas inclusive, la diversificación de la rotación de los cultivos y el cuidado del barbecho, la creación y conservación de elementos paisajísticos/ecológicos (como las lindes de los campos, zonas de transición, cobertura vegetal, setos, árboles), la reducción de las zonas de regadío o de las tasas de riego para limitar el drenaje, las acciones de conservación del suelo (como las técnicas de trabajo destinadas a prevenir/reducir la erosión del suelo) y otras medidas.

Existen otras medidas destinadas a promover la agricultura sostenible que persiguen la reducción de conflictos entre objetivos económicos y medioambientales. Se refieren a la preservación y mejora de las reservas de carbono en los suelos de las tierras agrícolas, la mejora de la eficiencia energética y de la producción de energías renovables, igualmente con una utilización agrícola. Incitan a reforzar la investigación sobre tecnologías medioambientales, incrementar la sensibilización de los agricultores ante el impacto del cambio climático en la agricultura y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, e igualmente a aumentar la sensibilización de los consumidores ante la incidencia de los alimentos en el clima. Estas medidas aspiran igualmente a favorecer el intercambio de experiencias y una mayor integración de la preocupación por el clima en el futuro desarrollo de la PAC. Los agricultores lo han tomado en cuenta y se constata una notable reducción de los métodos contaminantes en la agricultura. La aplicación de estas medidas demuestra la plena participación de las autoridades locales.

II. DEBATE

Las diferentes presentaciones han dado lugar a una serie de reacciones:

a. Sobre los pactos locales

Se aclara que, en Burkina Faso, los pactos locales tienen, efectivamente, una base jurídica. Las comunidades locales han firmado acuerdos sobre la gestión de las cuencas con el Estado en la región del Norte de dicho país y está en proceso de elaboración un segundo acuerdo, lo que convierte a Burkina Faso en un país pionero en la materia. Algunos participantes desean compartir esta experiencia con Burkina Faso.

En Camerún, los pactos locales se consideran un planteamiento pragmático para la gestión de los recursos, como los bosques por ejemplo. Se sugiere que sería deseable una cooperación transfronteriza y transnacional sobre el desarrollo de los pactos locales. Sería igualmente útil un enfoque regional de los pactos locales. Sin embargo, en países como Burkina Faso, las regiones son entidades recientes, por lo que existe cierto grado de desconfianza en su utilización. Una manera práctica consiste en elaborar planes de desarrollo a nivel regional/territorial basados en planes nacionales que integren los pactos locales, lo que permitiría otorgar una base jurídica a estos últimos. Ello incitaría a las comunidades a cerrar acuerdos entre ellas. La pertinencia de los pactos locales se ha visto reforzada en el marco de la gestión de los espacios geográficos locales, un proceso oportuno que constituye una manera eficaz de fomentar las inversiones públicas. También son considerados una manera muy pragmática de utilizar recursos ya existentes. Se alienta a la ayuda española a trabajar en la promoción de tales ideas. Hay una cuestión pendiente: la definición de la comunidad local que cierre acuerdos firmados con otras. También está pendiente el reto de crear una estabilidad jurídica que otorgue autoridad legal a la gestión de los recursos comunitarios locales. Existen algunos marcos para reforzar los pactos locales intercomunitarios, pero no son oficiales, y resulta indispensable que cuenten con una autoridad legal.

b. Sobre el cambio climático, la mitigación de sus efectos y la adaptación

La FAO recuerda que puede aportar el apoyo técnico necesario para facilitar datos y elaborar una cartografía de riesgos. Representantes de algunos países desean obtener planes de actuación nacionales para la adaptación y realizar previsiones sobre las sequías y otros fenómenos extremos. Tales herramientas ya existen, como los que indican las zonas sujetas a inundaciones en los países del Sahel.

Se señala el hecho de que resulta esencial la investigación sobre el cambio climático basada en las regiones. Los fenómenos extremos exigen crear sinergias entre los actores involucrados en la investigación científica, que implique a las autoridades regionales y sea bien comprendida por ellas. Las regiones han de emprender el seguimiento de la evolución del comportamiento de los microclimas y de sus repercusiones. Además, las regiones deberían proponer planes de adaptación y emplearlos para recabar recursos para la investigación. La inversiones realizadas por los Estados en el seno de estos planes regionales podrían aportar beneficios sustanciales.

Algunos participantes se manifiestan a favor de una utilización óptima del suelo, de los abonos y sistemas de mecanización, paralelamente al desarrollo de variedades de semillas adaptadas. Además, se preconiza el vínculo entre la reforestación y otros ámbitos como el desarrollo de semillas. Todo ello requiere conocimientos científicos, para los que resulta imprescindible más investigación y más medios. Se expresa una demanda de colaboración y de intercambio de experiencias entre los países del sur. Burkina Faso da a conocer su interés por intercambiar con Bangladesh en el marco del proyecto LACC descrito más arriba. Ya existe una colaboración entre Bangladesh y el Vietnam, que comparten muchas enseñanzas comunes en cuestiones como las inundaciones y las variedades de arroz que soportan la salinidad. Burkina Faso podría continuar estas experiencias.

c. Sobre la descentralización

La necesidad urgente de conseguir una auténtica descentralización de los poderes y responsabilidades en beneficio de las regiones ha dado lugar a intensos debates. La descentralización sería imperativa si las regiones tuvieran que transferir competencias a los entes locales para que éstos aplicasen y pusieran en marcha sus medidas. La decimoquinta Conferencia de las Partes (COP 15) que se ha celebrado en Copenhague no ha conseguido alcanzar un consenso de los actores estatales, pero ha permitido a las regiones compartir muchas ideas y conseguir éxitos con ideas de proyectos elaborados. Muchas de ellas ya se han puesto en marcha ya que los procedimientos regionales son menos rígidos y favorecen la acción. Todo ello va en la dirección de una descentralización necesaria.

Se preconiza una postura clara: la descentralización es una realidad que se desarrolla en muchos países y no se puede volver atrás. Ha de basarse en el desarrollo y concepto de la subsidiariedad, dentro del respecto estricto de estas nociones. No puede abandonarse la transferencia de competencias y otros recursos a las regiones; al contrario, debe intensificarse orientando claramente los esfuerzos hacia la promoción de medidas pertinentes y adecuadas encaminadas a alcanzar el objetivo de la descentralización. Hay un consenso general en que la descentralización es sinónimo de poderes sustraídos al Estado central. Y es un proceso ineludible. Una evolución semejante reforzaría de forma duradera el papel de las regiones en materia de seguridad alimentaria y en otras cuestiones de desarrollo.

III. RECOMENDACIONES

El grupo formula las recomendaciones siguientes para su presentación al pleno:

1. Muchos son los retos del cambio climático y de la seguridad alimentaria. La presión es cada vez mayor. Sin embargo, estos retos ofrecen al mismo tiempo muchas posibilidades de intervención,

actuación e intercambio de experiencias. Estas experiencias son numerosas en África. La agricultura es, sin duda alguna, una fuente de cambio climático, pero también contribuye a aportar soluciones gracias a la mitigación y la adaptación. Las regiones toman multitud de medidas concretas para demostrarlo.

2. Las regiones son el nivel de intervención más oportuno. Son las más cercanas a las comunidades. Tienen un conocimiento profundo de las partes involucradas y de los agentes locales. Las regiones son los espacios geográficos adecuados para la gestión de los recursos naturales y para afrontar el cambio climático en zonas agroecológicas específicas.
3. En este contexto, la acción de las regiones debe basarse en un enfoque territorial del desarrollo rural, que implica la plena participación de todas las partes involucradas de los diferentes tipos de actividad.
4. Una descentralización y un proceso de planificación adecuados resultan imprescindibles para facilitar a las regiones los medios y recursos adecuados para poner en marcha planes regionales de actuación, que completen los acometidos a nivel nacional e internacional.
5. Las regiones han iniciado ya programas concretos e innovadores, como los territorios con emisiones cero, la preparación para la gestión de catástrofes y la remuneración de servicios ambientales. En el futuro, las regiones deberían seguir desarrollando proyectos concretos, el intercambio de experiencias, de investigaciones y conocimientos gracias a una cooperación descentralizada y destinar los recursos necesarios para conseguirlo.